

del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente Anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Se advierte a los mismos interesados que, al acto para el cual se les cita, deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostenten, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 28 de junio de 2001.

Fincas: 13-C; 13-D y 13-E a las de 10,30 horas.

Málaga, 28 de mayo de 2001.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resolución a la Reclamación Previa del expediente núm. 81/99, sobre solicitud de reintegro de gastos médicos.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución a la Reclamación Previa de la solicitud de reintegro de gastos médicos en el expediente núm. 81/99, promovido por don Ricardo Ortiz Conejo, que tiene como último domicilio conocido en Churriana (Málaga), C/ Angeles Rubio Argüelles, núm. 52, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, indicando que para conocer el contenido íntegro de dicha Resolución a la Reclamación Previa podrá comparecer en el plazo de 10 días ante la Delegación Provincial de Salud de Málaga, sita en C/ Castela, 8, Polígono Guadalhorce, Sección de Prestaciones Asistenciales, advirtiéndole que de no hacerlo en el plazo indicado se entenderá desistido de su petición, archivándose la misma, previa Resolución en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

El Delegado, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas varias Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos de las empresas que a continuación se citan, con sus correspondientes números de registro.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente.

EMPRESAS QUE SE CITAN CON SUS CORRESPONDIENTES NUMEROS DE REGISTRO

Comercial Frutera del Sur, S.A.: 21.13976/SE.
 Ecovol, S.A.: 40.676/SE.
 El Marisco Rojo, S.L.: 12.263/SE.
 Giráldez Jiménez, José: 26.4155/SE.
 Grupo Sindical de Colonización 10648: 14.162/SE.
 Lácteos Herrera, S.A.: 15.637/SE.
 Miró Fernández, Cristóbal: 20.24068/SE.
 Obra Misionera Ekumene: 20.7870/SE.
 Olicasa, S.L.: 16.2832/SE.
 Pérez Atencia, José Luis: 10.3009/SE.
 Portillo Macías, Emilio: 16.2062/SE.
 Prod. Silca: 20.4875/SE.
 Roblas Moya, Manuel: 10.10658/SE.
 Rodríguez Peón, Faustino: 21.1476/SE.
 Salsa Alimentaria, S.L.: 10.10798/SE.
 Sevinuba, S.A.: 10.7947/SE.
 Ecijana Ganadera, S.C.L.: 15.1029/SE.

Sevilla, 23 de mayo de 2001.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

EDICTO de 24 de mayo de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita al Profesor de Enseñanza Secundaria don Alfonso José Lage Vidal para notificarle ofrecimiento de vista o audiencia del expediente en la Instrucción del expediente disciplinario que se cita.

Por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de fecha 10 de febrero de 1999 se incoó el expediente disciplinario núm. 62/98 a don Alfonso José Lage Vidal, Profesor de Educación Física del I.E.S. «Vega del Mar» de San Pedro de Alcántara (Málaga) con N.R.P. A48EC352841400, por presuntas faltas disciplinarias de presentación de manera extemporánea de partes de baja y de confirmación de baja produciendo el consecuente perjuicio a la Administración y a los administrados.

Se le cita para notificarle ofrecimiento de vista o audiencia de expediente por correo certificado y aviso de recibo de fecha 30 de junio de 2000 y se repite dicha cita por correo certificado y aviso de recibo de fecha 18 de mayo de 2001, sin que el interesado compareciera a dichas citas, en ambos casos, por encontrarse ausente del domicilio notificado y constante en el expediente.

Por ello, radicado su último domicilio en Marbella (Málaga), se acuerda la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el que se cita para notificar ofrecimiento de vista o audiencia de expediente al inculcado, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo indicado más abajo, se continuará la tramitación del expediente.

Persona citada para ofrecimiento de vista o audiencia de expediente: Don Alfonso José Lage Vidal.

Día: Jueves y viernes, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente en el que aparezca esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, caso de que la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de